Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

su Separaz.n en este Particular ——— " ———

Nieve. Vieronse en este Ayuntam.to dos Cartas escritas à esta Ciudad, por las de Murcia y Alicante, en q.e satisfaz.do à la Pregunta que las hizo, dizen: Ha sido mui Corta la Recolec-cion que se ha experimentado en las Anteriores Nevadas: Y ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Queda en su Intelig.a

Comp.a de Trigo p.r el Posito de Murcia. El Señor D.n Lorenzo Ratto, Diputado del Posito, hizo pre-sente à esta Ciudad; Que haviendosele Comision.do por su Ex.mo S.r Govern.or, para la Compra de quatro mil fan.s de Trigo, que en Virtud de encargo Particular del Correg.or de la Ciu.d de Murcia, havia de remitir al Posito de ella, para el Provehimiento de su Publico; evaquio su merced d.ha Comision con tales ventajas àzia el expres.do Posito; q.e haviendo echo la citada Remiz.n se le escrive por el Pattron de el, la Carta q.e manifiesta, para que haciendo esta Ciudad de ella, el Merito Correspondiente se tenga pres.te p.a en los Casos q.e de esta naturaleza, pue-dan ofrezersele en adelante; Y entend.o p.r esta Ciu.d acuer-da: Queda en su Intelig.a

Cuentas de Proprios. Vieronse en este Ayuntam.to las Cuentas Generales de Prop.s y Arvit.s de esta Ciu.d, dadas p.r su Maiordomo De-positario, relativas à el año pasado de mil setecientos ochenta; resultando ser el Cargo: Doscientos treinta y seis mil, seiscientos ocho R.s, un maravedi, y dos